

 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: GD-F-02
		Versión: 4.0
		Vigencia: 22/08/2022
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA	Página 1 de 14

Comité o Reunión	ASAMBLEA ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS ESE SAN RAFAEL	Acta No.:	002			
		Fecha:	MARZO/ 18/2024			
Coordinador o secretario de reunión	Martha Luz Brito Núñez- Profesional SIAU	Hora inicio:	3:00pm.	Hora Fin:	5:00pm.	
		Lugar	Auditorio de la ESE			
Objetivo	Proceso de escogencia del miembro de la asociación alianza de usuarios, ante a la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael Mediana Complejidad Periodo 2024-2026. Resolución Número 221 del 28 de febrero -2024 , emanada de la Dra. TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS. Directora Técnica de Desarrollo Institucional con funciones. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.					

 ORDEN DEL DIA	
1	Oración reflexión a cargo de la señora Clara Bonet Mendoza
2	Verificación del Quorum
3	Palabras de Bienvenida a cargo de la Dra. Martha luz Brito Núñez. Profesional universitario SIAU. Y presentación de los miembros de la asociación asistentes.
4	Lectura del Acta Anterior
5	Lectura del Decreto 1757-1994. Funciones de la alianza de usuarios en la ESE, a cargo de la señora ROCIO FRAGOZO TARIFA , presidenta de la asociación alianza de usuarios.
6	Intervención del señor ENRIQUE OROZCO BERMUDEZ, socialización de las actividades adelantadas como miembro de la asociación alianza de usuarios ante la junta directiva 2022-2024.
7	Intervención de la señora DIAVETH DAZA; secretaria de la asociación de usuarios.
8	Proceso de Elección.
9	Revisión y declaración del elegido. Palabras del elegido
10	Finalización del proceso

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Firma
	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CARGO
1.	Dr. CARLOS MERCADO MARINO	77.019.091 de VALLEDUPAR	ASESOR DE PLANEACION HSR
2.	Dra. ANDREINA IRIARTE MOSQUERA	40.801.818 de Urumita	ASESORA DE CONTROL INTERNA
3.	Dra. DIANA DAZA VEGA	1.010.195.764 San Juan del Cesar	LIDER COMUNICACIONES HSR
4.	CLARA LUCIA BONETH	56.073.778 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
5.	FREDYS MENDOZA M.	84104394de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 2 de 14

6.	NANCY BOLAÑO	27.004.464 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
7.	ROCIO FRAGOZO	27.004.139 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
8.	YAMIN OSWALDO ARGOTE	2768154 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
9.	DAVETH DAZA BRITO	56.073.639 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
10.	LUZ MILA ARGUELLES	56.098.702 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
11.	LUDYS ISABEL CUJIA	56.074.889 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
12.	ENRIQUE OROZCO	84.037.667 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
13.	ARMANDO L. GONZALEZ	84.103.773 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
14.	CLEOTILDE BARBUDO	39.016.510 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
15.	MARIA ROSA SILVA VEGA	56.078.658 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
16.	ELBER CORDOBA	84.103.212 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE
17.	CARMEN BOLAÑO	27.002.157 de San Juan del Cesar	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE

DESARROLLO DE LA REUNION

En San Juan del Cesar, siendo las 2:30 pm del 18 de Marzo -2024, se reunieron en el auditorio de la ESE Hospital San Rafael Nivel II: La máxima Asamblea de la Asociación Alianza de Usuarios, los funcionarios de la ESE: Dr. CARLOS MERCADO MARINO, ASESOR DE PLANEACION; DRA. DIANA DAZA VEGA, LIDER DE COMUNICACIONES, DRA. ANDREINA IRIARTEMOSQUERA, ASESORA DE CONTROL INTERNO.

Esta reunión se convoca con la finalidad de elegir al representante de la asociación de usuarios de la ESE, ante la junta directiva, en cumplimiento de la **Resolución Número 221 del 28 de febrero -2024**, emanada de la **Dra. TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS**. Directora Técnica de Desarrollo Institucional con funciones. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.

Se procede al desarrollo de la jornada y la lectura del orden del día:

1. Oración al creador a cargo de la profesional de la señora Clara Boneth, miembro de la asociación de usuarios.

2. Verificación del Quorum:

Al realizar el llamado a lista, se evidencia la asistencia de 14 asociados de un total de 20 miembros activos en la asociación de usuarios, de esta manera hay Quorum para proceder a la elección.

Al verificar el listado adjunto, damos fe de la asistencia de un grueso número de asociados.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 3 de 14

3. Palabras de la profesional de SIAU y presentación de los miembros asociación de usuarios asistentes.

Palabras de bienvenida a cargo de Martha Luz Brito Núñez, Profesional Universitario de SIAU de la ESE, le agradece a todos los asistentes el sentido de pertenencia que han demostrado por la ESE y por cada uno de los servicios y orientaciones que han requerido al asistir a la institución, los invita a seguir con esa labor tan loable e importante para el ejercicio de su labor en la veeduría en salud.

Invita al próximo en ser elegido a seguir dejando en alto a la asociación y a velar por los intereses de todos y todas las personas que utilizan los servicios.

4. Lectura del acta anterior : Acta 02 del 28 **Periodo 2.022 – 2.024**

Resolución número 096 del 7 de febrero -2022, emanada de la Dra. ISMARY BARROS FREYLE. SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

5. Lectura y análisis del **DECRETO 1757/1994** de la alianza de usuarios en la ESE, a cargo de la señora **ROCIO FRAGOZO TARIFA**, presidenta de la asociación alianza de usuarios:

En el Decreto 1757 de 1994, se exponen las diferentes Formas de Participación en salud: Participación Social, Ciudadana y Comunitaria; cada una de ellas con sus respectivas funciones y responsabilidades. Participación en las instituciones del sistema de seguridad social en salud: Garantías a la participación en salud, contemplando en **su artículo 10. Habla de todo lo concerniente a las Alianzas de Usuarios, Definición, Constitución, como se eligen los representantes, Funciones de la asociación que se deben cumplir dentro de la institución, Junta directiva y en el Comité de Ética Hospitalaria, con sus respectivas funciones.**

CAPITULO IV PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD :

ARTÍCULO 9.- Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 4 de 14

ARTICULO 10. - Alianzas o asociaciones de 'usuarios. La Alianza o Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad social en salud.

PARAGRAFO 2.- Las Empresas Sociales del Estado, convocarán dentro del mismo plazo de seis (6) meses a los usuarios que hayan hecho uso del servicio durante el último año, para la constitución de la Asociación de Usuarios.

ARTICULO 11.- Constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios. Las Asociaciones de Usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las Alianzas garantizarán el ingreso permanente, de los diferentes usuarios.

ARTICULO 12. - Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubieren varias asociaciones o alianzas de usuarios, para periodos de dos (2) años. Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:

1. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva Empresa Promotora de Salud pública o mixta.
2. Un (1) representante, ante la Junta Directiva de la Institución Prestataria de Servicios de Salud de 'carácter, hospitalario, pública o mixta. "
3. Un (1) representante Comunitaria respectivo. Ante el Comité de Participación comunitaria.
4. Un (1) representante ante el Consejo Territorial. de Seguridad Social, elegido conforme a las normas que regulen la materia. ,
5. Dos (2) representantes ante el Comité de Ética Hospitalaria, de la respectiva Institución Prestataria de Servicios de' Salud, pública o mixta. .

ARTÍCULO 13.- Representante del sector rural. El representante de las Asociaciones de Usuarios del Sector rural, ante el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, será elegido conforme a las regulaciones sobre dicho Consejo.

ARTICULO 14. Funciones de Asociaciones las asociaciones de Usuarios tendrán usuarios.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 5 de 14

Participar en las Juntas Directivas de las Empresas Promotoras de Salud e Instituciones Prestatarias de Servicios de Salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias ~ara mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas ~ara hacer propuestas ante. Las Juntas Directiva de la Institución Prestataria de Servicios de Salud y la Empresa Promotora de Salud. Vigilar que las decisiones que se tomen en las Juntas Directivas, se apliquen según lo acordado.

Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y a empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Los asistentes no plantearon preguntas quedando todo bien claro a cerca de las funciones que deben ejecutar.

6. Se continua con la Intervención del señor **ENRIQUE OROZCO BERMUDEZ**, donde comienza la socialización de las actividades adelantadas como miembro de la asociación alianza de usuarios ante la junta directiva **2022- 2024**.

El señor Enrique Orozco, Se siente como un hijo de la institución, con la experiencia que ha tenido en el transcurso de los años, un desempeño ejemplar e importante para ejercer funciones ante la junta directiva; una labor llena de responsabilidades y capaz de seguir asumiendo ese rol ante la junta directiva; por esa razón desea que el elegido siga actuando en la junta directiva, la cual debe ejercer, y actuar con responsabilidad, seriedad y solidaridad; velar por los derechos de los usuarios, es una tarea importante que se debe compartir con los profesionales de la ESE; luchar para colocar la unidad cardiológica, para que los pacientes dejen de viajar, ya que así nos evitamos muchas remisiones, de esta manera dejamos las puertas abiertas para los demás usuarios que vienen referidos de otros departamentos vecinos.

7. Intervención de la señora DIAVETH DAZA; secretaria de la asociación de usuarios.

Continua la intervención la señora Diaveth Daza, Secretaria de la asociación alianza de usuarios, presentando a los inscripto en el proceso:





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 6 de 14

1. YAMIN OSWALDO ARGOTE MENDOZA

Cedula de ciudadanía N° 2.768.154 de San Juan del Cesar

2. CARMEN MERCEDES BOLAÑO CELEDON

Cedula de ciudadanía N° 27.002.177 de San Juan del Cesar.

Sugiere que cada uno exponga las aspiraciones en esta nueva labor que pueden asumir en caso de ser elegido.

El señor Yamin, expresa que quiere llegar más lejos en su función y en la garantía de los derechos del usuario, sostiene que sería de mucha importancia que llegara a ser elegido, considera que el servicio al prójimo es muy gratificante. Siente que su labor sería importante ante la junta directiva de la ESE.

La señora Carmen por su parte, quiere seguir sirviendo a sus usuarios y piensa que haría un gran proceso frente a la junta directiva de la ESE.

8. Proceso de Elección:

Se procede a comenzar la elección del miembro ante la Junta Directiva: se coloca la urna después de revisarla ante el público, se ubica el listado de los asociados y los tarjetones para entregarlos a cada uno de los votantes.

En ese orden, al finalizar las votaciones se procede al conteo de los votos para verificar la totalidad de votos para cada uno de los aspirantes: Yamin Argote Mendoza y la señora Carmen Bolaño Celedon.

Para el escrutinio de la votación, se sigue el proceso con la intervención del Dr. CARLOS MERCADO MARINO, Asesor de planeación de la ESE, Dra. ANDREINA IRIARTE MOSQUERA, asesora de Control Interno y la Dra. DIANA DAZA VEGA, Líder de Comunicaciones. De la ESE.

Al término de la votación el resultado fue:

Un total de 14 votos, **VALIDOS** distribuidos así:

SEÑOR YAMIN ARGOTE MENDOZA un total de **13 votos**.

SEÑORA CARMEN BOLAÑO CELEDON un total de **1 voto**

Tarjetones no marcados: Total 6





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 7 de 14

Llegando a la conclusión de que el señor Yamin Argote, es la persona elegida por los miembros de la asociación de usuarios para representarlos en la junta directiva de la ESE, periodo 2024-2026.

9. Palabras del elegido:

El señor Yamin Argote, muy emocionado manifiesta su intención en seguir sirviendo a esta asociación, seguir haciendo un trabajo mancomunado con mucho cariño y seriedad, como siempre lo ha ejercido.

Al finalizar el evento la profesional de SIAU, se dirige a los asistentes enfatizando la responsabilidad que tienen todos los miembros de la asociación de usuarios dentro de la institución: “ Seguir trabajando por el bien de los usuarios, Garantizar sus derechos , ya que son la razón de ser de todas las instituciones, todos los funcionarios al igual que los miembros de la asociación deben trabajar por el prójimo sin mirar un lucro personal, es muy satisfactorio observar, experimentar en cada usuario una sonrisa de satisfacción por los buenos servicios recibidos; atender a las personas en esta institución, es una labor gratificante , llena de orgullo para todos los que la ejercen .

La Profesional de SIAU, le solicita al señor Yamin, que siga dejando el trabajo de la alianza de usuarios en alto, es una labor que han venido desarrollando con objetividad, en equipo y con mucho respeto. Ese trabajo en equipo se ha evidenciado en los informes de las veedurías realizadas a lo largo de varios años, se pone a su disposición para seguir apoyándolos en el desempeño de las labores institucionales.

10. Finalización del proceso y Se da por terminada la reunión a las 4:00Pm.

COMPROMISOS				
No.	Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
1	El señor Yamin Argote, deberá posesionarse en días posteriores en la ciudad de Riohacha, para hacer efectiva y legal su función dentro de la Junta Directiva del ESE.	Asociación alianza de usuarios	Inmediato	
2	Realizar cronograma de actividades y veedurías en la ESE		Permanente	





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 8 de 14





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

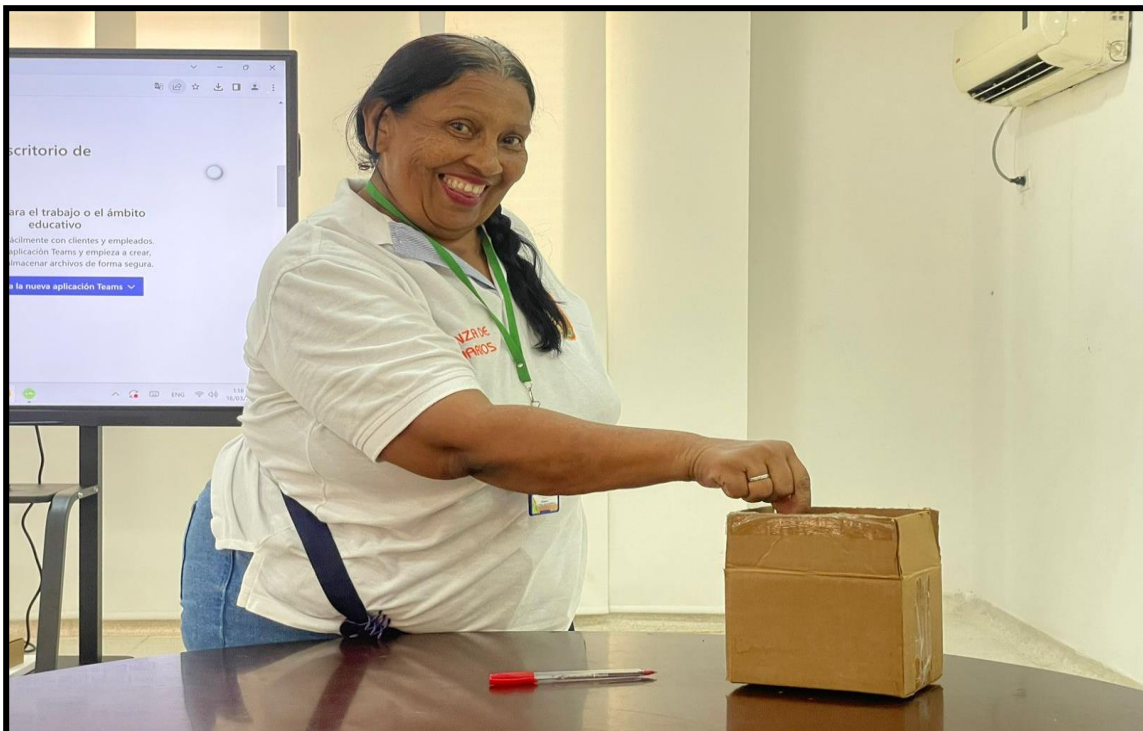
Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 9 de 14





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 10 de 14





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 11 de 14





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 12 de 14





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 13 de 14

Código: GD-F-5
Versión: 4.0
Vigencia: 23/06/2021
Página 1 de 3

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

Tipo	Comité y/o Reunion	Capacitación	Evento	X
	ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS ESE			
Tema	Proceso de escogencia del miembro de la asociación alianza de usuarios, ante a la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael Mediana Complejidad Periodo 2024-2026. Resolución Número 221 del 28 de febrero -2024, emanada de la Dra. TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS, Directora Técnica de Desarrollo Institucional con funciones, Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.	18-MARZO-2024	Hora de inicio 2:30 pm. Hora de finalizacion 4:00 pm.	
Lugar	Oficina de SIAU	Responsible Martha Luz Brito Nuñez- profesional universitario SIAU		

Orden	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1.	Dianth Isacal Diaz B.	58.073639	A. Usuarios (acting)	Ju Lu	dianth.isacal@gmail.com
2.	Manuel Bolano C	27004464	A. Usuario	Manuel Bolano	
3.	María Rosa Silva Vega	56078658	Aux Enfe	María Rosa Silva veg	
4.	Yamin Oswaldo Argote B.	2768154	Alianza de usuarios	Yamin O A H.	
5.	Carman Bolano	27002157	aux enfer	Carman Bolano	Yamin Argomendo B.H.
6.	Reio Frigore Turiza	27004139	Alianza de usuarios	Reio Frigore	
7.	Bluer Jordoba	84103212	Alianza de usuarios	Bluer Jordoba	reio.frigore@hospital.com
8.	Blara Iria Bonetti H.	56.073.778	Alianza de usuarios	Blara Iria Bonetti H.	elvecorbor@gmail.com
9.	Luz Mila Arguelles Villazon	56098702	Alianza de usuarios	Luz Mila L.V	elvecorbor@gmail.com
10.	Armando Luis C	84103773	Alianza de usuarios	Armando Luis C	elvecorbor@gmail.com

7740883.7740010

San Juan del Cesar, La Guajira. Calle 4 Sur Carreras 4 y 5

ESE Hospital San Rafael Nivel II

@hsrafaelsanjuan

Hospital San Rafael de San Juan del Cesar





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 14 de 14

Código: GD-F-5	
Versión: 4.0	
Vigencia: 23/06/2021	
Página 2 de 3	

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

Tipo	Comité y/o Reunion		Capacitación	Evento		X
	ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS ESE	Fecha		Hora de inicio	Hora de finalización	
Tema	Proceso de escogencia del miembro de la asociación alianza de usuarios, ante a la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael Mediana Complejidad Periodo 2024-2026. Resolución Número 221 del 28 de febrero -2024, emanada de la Dra. TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS. Directora Técnica de Desarrollo Institucional con funciones. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.		18-MARZO-2024	2:30 pm.	4:00 pm.	
Lugar	Oficina de SIAU		Respo nsable	Martha Luz Brito Nuñez- profesional universitario SIAU		
11.	Fredis Nuñez Montano	84037667	Usuarios	Fredis Nuñez Montano		
12	Exp. de la Dirección	84037667	Usuarios	Exp. de la Dirección		
13	Cleotilde Barbudo	39016516	A usuarios	Cleotilde Barbudo		
14	Indis Isabel Cruz B	56.03.2089	A usuarios	Indis Isabel Cruz B		
15	Carlos Hernandez Marino	77.09.091	Asesor Técnico	Carlos Hernandez Marino		
16	Diana Dora Vega	1.00.19.576	Comunicaciones	Diana Dora Vega		
17	Apriana Inalte Mosquera	40.80.1818	Control Interno	Apriana Inalte Mosquera		
18	Martha Luz Brito Nuñez	27.00.3792	Prof. univ. SIAU	Martha Luz Brito Nuñez		
19						
20						
21						

